

SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A. "SERNAGU"

Guayaquil, 16 de marzo del 2001

Señores

Presidente y Accionistas

SERVICIOS NAVALES AGUARICO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Durante el ejercicio económico del 2000 los estados financiero y registros contables debieron adaptarse al proceso de dolarización instaurado en el Ecuador.

Al respecto, la séptima disposición transitoria de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, dispuso que las sociedades obligadas a llevar contabilidad, debían realizar la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de Estados Unidos de América. En este sentido, los Superintendentes de Bancos y Compañías y la Directora del Servicio de Rentas Internas aprueban la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC N° 17 "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", la misma que definió el tratamiento contable de ajuste de los estados financieros en sucres para contabilizarlos a dólares y que ha sido aplicada a los estados financieros de la empresa.

Durante el año 2000 la empresa continuó prestando el servicio de suministro de personal marítimo y administrativo, a diferentes empresas navieras.

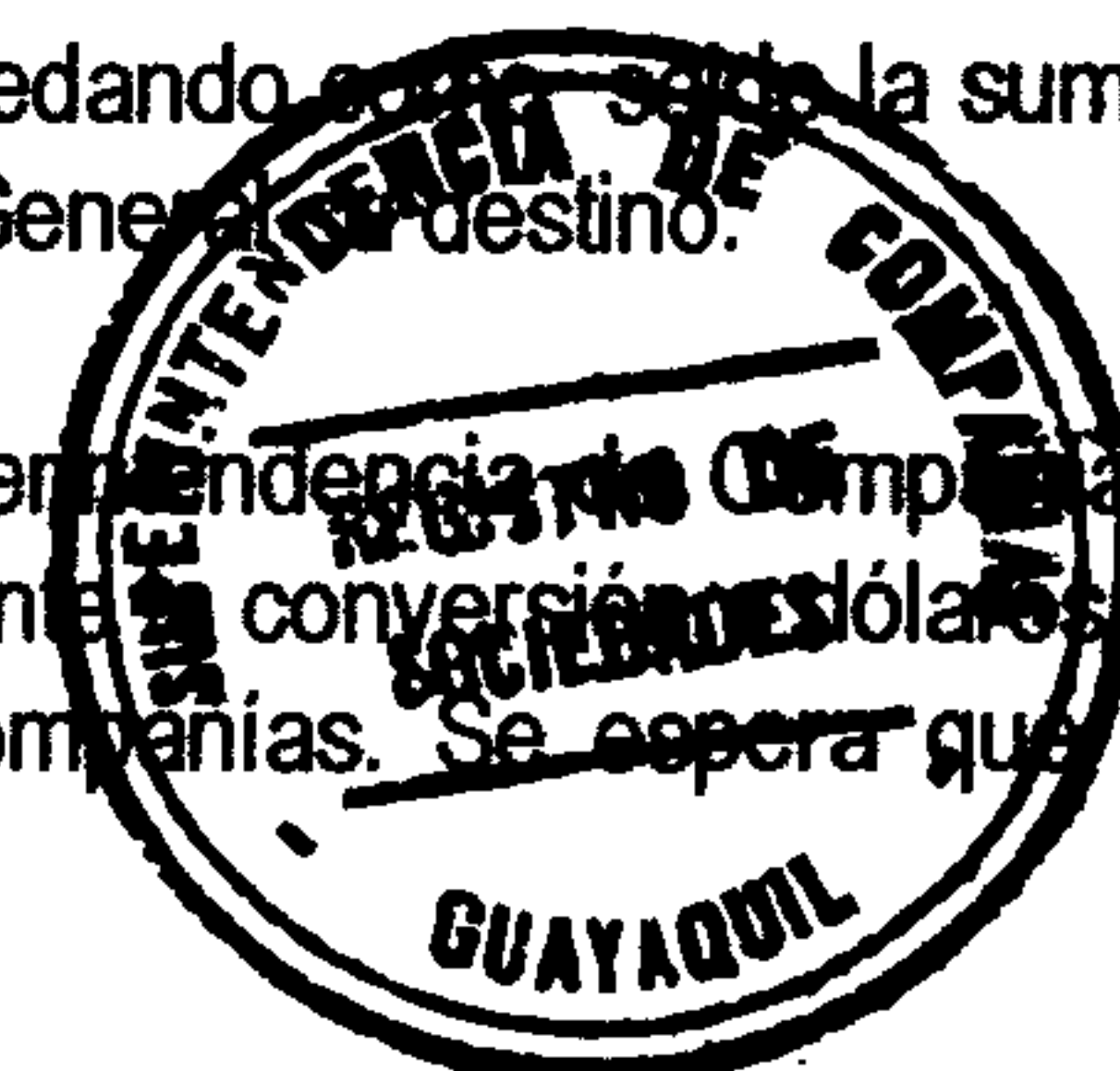
La actividad de la empresa en el año 2000 se ha desarrollado normalmente. Los ingresos por comisiones, por servicios, generaron la suma de US\$ 2,916.00, lo que representa una disminución con relación al ejercicio económico anterior.

Los gastos administrativos ascendieron a US\$ 2,991.16; los mismos que deducidos del total de ingresos por comisiones, generan una pérdida en operación de US\$ 75.16. En cuanto a los ingresos financieros, éstos fueron de US\$ 1,355.66, mientras que los egresos por gastos financieros disminuyeron a la suma de US\$ 292.48 en comparación con los ingresos.

El resultado del ejercicio económico es la cifra de US\$ 988.02, antes de la deducción del impuesto a la renta y de la participación de trabajadores. Una vez hecha las deducciones de ley, se obtiene una utilidad neta de US\$ 629.87, del cuál se debe destinar el 10% a la Reserva Legal de la Compañía, quedando como saldo la suma de US\$ 566.88, a disposición de los accionistas, para que estos resuelvan en Junta General su destino.

De acuerdo a la disposición de la Resolución N° 00.Q.IJ.005 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada el 26 de abril del año 2000, la compañía se encuentra tramitando actualmente la conversión de dólares y el aumento de capital, en los montos establecidos por el Superintendente de Compañías. Se espera que a principios del 2001 esté concluido este trámite.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas de la compañía.



Para mayor información de los accionistas, sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 2000 adjunto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos sociales, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Luis Alberto Amador Bayas
GERENTE GENERAL

19 ABR. 2001

